



Expediente: CSE/9999/1100911787/19/PA

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ÁREA VII – MURCIA ESTE

Consultas y dudas sobre el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares planteadas por las empresas.

SACYR FACILITIES SERVICIOS

Preguntas:

1. En el párrafo 19.3.1 del PCAP (pág. 40) se indica que los licitadores deben indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar. ¿En qué sobre hay que incluir esta documentación?
2. ¿En qué fecha acaba el plazo para hacer consultas?
3. En el párrafo 10.8 del PPT (pág. 38) se indica que el personal deberá recibir una formación inicial de la menos 120 horas. ¿Quiere decir 120 horas por persona o 120 horas en total?
4. ¿Cuáles son los turnos requeridos para el personal exigido?
5. ¿Nos pueden facilitar un inventario de las instalaciones existentes?

Respuestas:

1. En el sobre A, los licitadores deben indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. Deberán presentar los DEUC cada una de las empresas subcontratistas.
2. La información a los interesados se encuentra recogida en el artículo 138.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público “Los órganos de contratación proporcionarán a todos los interesados en el procedimiento de licitación, a más tardar 6 días antes de que finalice el plazo fijado para la presentación de ofertas, aquella información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria que estos soliciten, a condición de que la hubieren pedido al menos 12 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones o de las solicitudes de participación, salvo que en los pliegos que rigen la licitación se estableciera otro plazo distinto”
3. De acuerdo con lo dispuesto en el Epígrafe 10.8. del PPT, Antes del inicio efectivo de la prestación objeto de este contrato, los trabajadores aportados por la empresa adjudicataria deberán cursar y superar una formación inicial específica de, al menos, 120 horas de duración (...). Por tanto: La formación es de 120 h/persona
4. Según lo dispuesto en el Epígrafe 8.2. Horarios y Recursos Humanos



- a) El servicio de mantenimiento correctivo se prestará, veinticuatro horas al día y todos los días del año, con un retén de guardia que posibilite la rápida reparación de averías.
- b) El prestador del servicio de mantenimiento, dotará al Hospital de los medios humanos, para el cumplimiento de las tareas a realizar; de acuerdo con el apartado 9 de este Pliego y aplicando la legislación vigente en materia laboral y de seguridad social.

Por tanto: Mañana, tarde y noche. No hay turnos específicos por persona.

5. Para cualquier duda sobre el inventario contactar con D. Rafael Chicano en el tl 968359240 o en su correo electrónico rafael.chicano@carm.es.

FULTON SERVICIOS INTEGRALES SA

Preguntas:

1. Nos gustaría saber si se ha programado o está previsto realizar una visita a las instalaciones
2. En relación a la acreditación de la solvencia técnica o profesional, relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el contrato se pueden presentar contratos que sean hospitalarios aunque no sean integrales o de otros ámbitos y que sí sean integrales? O ¿deben cumplir que sean integrales y hospitalarios/sanitarios?
3. ¿Van a publicar una relación de equipos e instalaciones detallado para poder componer el plan de mantenimiento solicitado en la memoria técnica?
4. ¿El tratamiento de órdenes de trabajo preventivo mediante SAP tiene algún coste para el adjudicatario?

Respuestas:

1. Para realizar visita a las instalaciones, contactar con D. Rafael Chicano en el tl 968359240 o en su correo electrónico rafael.chicano@carm.es
2. El art 90 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, recoge que para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos del CPV.
3. Para cualquier duda sobre el inventario contactar con D. Rafael Chicano en el tl 968359240 o en su correo electrónico rafael.chicano@carm.es.
4. No

FERROVIAL SERVICIOS

Preguntas:

1. En el PCAP indica que el límite de páginas recomendado es de 35 Páginas, incluyendo anexos.



- Incluye también portada e índice?
 - Como procederá el organismo en caso de que algún licitador no cumpla con este requisito, ¿no se valoraran las páginas excedentes? ¿quedará excluido del proceso de licitación? ¿O es meramente una limitación recomendada que puede ser sobrepasada?
 - Entendemos que la restricción en letra y tamaño no afecta en caso que se adjunte imágenes (como certificados, fichas, tablas, etc), ¿es así?
 - Entendemos que no hay unas restricciones para los márgenes laterales superior o inferior; ¿es así?
 - Entendemos que dentro del sobre 2, habrá 3 documentos: La «carta de confidencialidad»; La «memoria técnica»; y los «cumplimientos de estándares de calidad»; ¿es así? ¿Podemos integrar en un mismo documento la «memoria técnica» y los «estándares de calidad»? ¿entendemos que el punto «2. Estándares de calidad» no tiene limitación alguna de páginas, ¿es así?
2. En el punto «2. Estándares de calidad» se indica que se valorará la existencia de programas y sistemas implantados y certificados por terceros conforme a los estándares internacionales y las normas nacionales aplicables, para controlar la calidad del servicio. Se dará la máxima puntuación citando la existencia de los programas y sistemas implantados junto con los diferentes estándares de calidad? O se solicita una memoria explicativa de los diferentes procesos de gestión de calidad propuestos?

Respuestas:

1. Es aconsejable que el licitador respete la extensión fijada en el Pliego con el objeto de garantizar una uniformidad en el formato de las ofertas por todos los licitadores y, por otro lado, facilitar la lectura y comprensión por la Comisión Técnica que analizará la documentación.

La confidencialidad debe ir en el sobre B.

En cuanto a si se integran o no en un mismo documento, se deja a criterio de cada licitador, aunque si están integrados en el mismo documento deben figurar en apartados independientes.

2. Se solicita una breve memoria explicativa de los procesos de gestión de calidad propuestos

ELECNOR INFRAESTRUCTURAS

Preguntas:

1. Solicitamos nos indiquen si los siguientes puntos, debe acreditarlos la empresa adjudicataria o todos los licitadores, en cuyo caso como debríamos acreditarlos puntos?
2. Sería posible recurrir a otra entidad para acreditar dichos certificados?
-Aparatos a presión
-Instalación de agua fría para consumo Humano y Agua Caliente Sanitaria
3. Rogamos también nos envíen el INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE EXPEDIENTE DE 2014 y el HISTÓRICO DE CORRECTIVOS, por favor.
4. Además, en la visita se indicó que se nos suministraría un inventario de las instalaciones objeto de subcontratación a empresas especialistas. ¿Podrían facilitarnos dicho inventario?.



Respuestas:

1. Debe de acreditarlo el adjudicatario
2. Sería posible recurrir a otra entidad en caso de subcontratación
3. El informe técnico de 2014 no procede y el historial de correctivos comprende 14600 actuaciones, por lo que si se está muy interesado debería de acercarse hasta el hospital y se pondrán a su disposición
4. Los inventarios que se dijo en la reunión que se iban a facilitar se han colgado en el perfil del contratante y no se dijo nada de instalaciones objeto de subcontratación, lo único que se dijo es que la empresa que actualmente lleva el mantenimiento tiene subcontratado el técnico legal de la alta tensión y lo concerniente con la Legionela.

GRUPO COBRA

Pregunta:

1. En relación a la MEMORIA TÉCNICA a aportar en el SOBRE B, nos indiquen, para el Apartado 1.2 Organización y estructura de los recursos humanos disponibles (evaluable hasta un máximo de 16 puntos), la forma de acreditación válida de la cualificación profesional aportada por encima de los mínimos requeridos (5 puntos).
Cómo necesitan que demostremos dicha cualificación profesional?

Respuesta:

1. Mediante titulación expedida por organismo autorizado en todo aquello que tiene que ver con formación académica, y la experiencia laboral con un certificado de la empresa donde se ha ejercido y que indique el centro de trabajado donde se cumplen los requisitos

FERROVIAL SERVICIOS

Pregunta:

1. Para estudiar la planificación de mantenimiento "a largo plazo" (5 años) necesitaremos saber las fechas de las últimas inspecciones con periodicidad superior a la anual

Respuesta:

1. Para Planificar el mantenimiento no hace falta conocer las fechas de las últimas inspecciones. De todas formas dado que la fecha de apertura del hospital fue en 2004 y estamos en el 2020, en los próximos 5 años se realizarán inspecciones de todas las instalaciones existentes en este hospital.